

Permisos CITES

Para su información, remitimos comunicaciones mantenidas con el Departamento de Aduanas e II.EE al objeto de desbloquear la situación existente relativa a los controles CITES.

Desde FETEIA-OLTRA también estamos en permanente contacto con la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina. En este sentido, y más allá de seguir presionando en la búsqueda de una solución a la situación existente, desde la propia Subdirección nos han pedido que indiquemos aquellos nº de expediente de las solicitudes que afectan a animales vivos, pues les darán prioridad. Por ello, agradeceremos que aquellas empresas interesadas nos faciliten los números de expediente y los transmitiremos debidamente.

Somos conocedores de la situación y estamos en contacto continuo con la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina.

Por la información que nos han dado esperan tener resueltos sus problemas técnicos en breve. En todo caso, seguiremos haciendo seguimiento de la cuestión pues somos conscientes de los inconvenientes que genera en los operadores.

*Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales
Agencia Estatal de Administración Tributaria*

Contacto contigo para trasladarte la problemática que tienen las empresas Transitarias/Representantes Aduaneros, principalmente en la Aduana de Madrid-Barajas, desde que la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina asumiera el pasado 2 de enero las competencias de Autoridad administrativa y órgano de gestión principal CITES.

La migración informática desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico está produciendo una total paralización en la obtención de los correspondientes permisos y certificados CITES, por lo que desde hace más de 20 días nuestras empresas-miembros no pueden despachar las mercancías que requieren de esas autorizaciones.

Hemos contactado en diversas ocasiones con la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina, pero hasta el momento no nos han concretado cuando estarán operativos ni nos ofrecen una alternativa para tramitar los permisos.

Ante esta situación, agradeceríamos la intervención del Departamento de Aduanas e II.EE con el nuevo Organismo encargado de gestionar el CITES a fin de que den una solución transitoria hasta que la migración informática sea efectiva y empiecen a tramitar todos los permisos CITES, evitando la paralización de las actividades comerciales y el desvío de mercancías a otros puntos de la UE, por los perjuicios tanto operativos como económicos que se están produciendo.



Irun, 28 de enero de 2022